

## VISTO:

El pedido de licencia hasta fin de mandato como Consejera Titular de la II Circunscripción, presentada por la Agrimensora Virginia Sabatini de Garza, por razones familiares, y

La nota presentada por la Agrimensora Daniela Liz Concas, (Consejera Suplente) en la que expresa la imposibilidad de hacerse cargo como Consejera Titular,

## CONSIDERANDO:

Que necesario designar un Secretario Técnico para la Delegación Cipolletti para asegurar una correcta atención a los matriculados.-

Que el Ingeniero Industrial y Laboral, JUAN JOSE RAPARI, Matricula Nº A-3431-2, cumple con las condiciones para cumplir la función.

## POR ELLO

*En virtud de las Facultades Legales y Estatutarias*

**LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS  
AGRIMENSORES Y TECNICOS DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERA  
PROVINCIA DE RIO NEGRO**

## RESUELVE:

**Artículo 1º)** Desígnese Secretario Técnico de la Delegación Cipolletti del Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos de la Arquitectura y la Ingeniería de Río Negro, al Ingeniero Ingeniero Industrial y Laboral, JUAN JOSE RAPARI, Matricula Nº A-3431-2, DNI. Nº 7.397.852, a partir del 01 de Marzo de 2016.

**Artículo 2º)** El Ingeniero Juan José Rapari, deberá suscribir el Contrato que se adjunta y es parte de la presenta Resolución.-

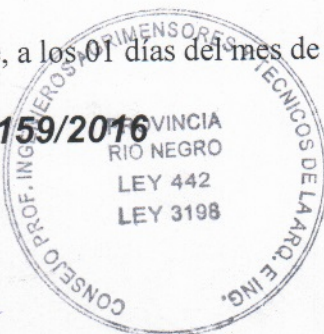
**Artículo 3º)** Comuníquese al Estudio Contable para que proceda a realizar las liquidaciones de Honorarios correspondientes.

**Artículo 4º)** Regístrese. Comuníquese .Cumplido. ARCHIVASE.

Dada en San Carlos de Bariloche, a los 01 días del mes de Marzo de 2016

**RESOLUCION Nº 159/2016**

Construc. Aldo Nestor Painemil  
Secretario



Ing. Civil José Pablo Repossini  
Presidente